

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO**  
**ORDINARIA**  
**13 TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 13:35 TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 13 TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA OCTAGÉSIMA TERCERA SESIÓN SOLEMNE, OCTAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, OCTAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, OCTAGÉSIMA SEXTA EXTRAORDINARIA Y OCTAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 10, 15, 24 Y 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. **4.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL EMPLEADO C. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ BARAJAS; QUE REÚNE LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. **5.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL ARQ. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL; PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO LLEVEN A CABO LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, SUSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDO Y/O CONVENIO CON LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL "PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN" PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALLE PRIMAVERAS LOCALIDAD CHAPARACO. **6.-** LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, LIC. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE COMO INSPECTORES DE BIENESTAR ANIMAL A LOS CC. LEONARDO ALBERTO MEZA ENRÍQUEZ, PAULINA MONSERRAT PÉREZ NAVARRETE, ANDREA PATRICIA MOLINA MURATALLA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40, INCISO B, FRACCIÓN II Y EN EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN LX, ARTÍCULO 40 Y ARTÍCULOS 103, 104, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121 Y 122 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO. **7.-** ASUNTOS GENERALES. **8.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES, SEÑORA SÍNDICA, SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, SECRETARIO; MUY BUENAS TARDES SIENDO LAS 13:35 TRECE HORAS CON 35 MINUTOS DAMOS INICIO LA OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA EMITIDA EL DÍA LUNES 11 DEL MES Y AÑO EN CURSO, PARA CELEBRAR LA SESIÓN OCTAGÉSIMA OCTAVA ORDINARIA DEL CABILDO INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE INICIO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, VERIFICANDO PRIMERAMENTE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL; Y QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO Y UNA BIENVENIDA ESPECIAL A NUESTRO REGIDOR

EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, QUE ESTUVO AUSENTE POR UNA SITUACIÓN MUY PERSONAL Y QUE NOS UNIMOS, PUES A ESTA PENA POR LA QUE ESTÁ PASANDO Y TE AGRADECEMOS QUE ESTÉS PRESENTE EL DÍA DE HOY, REGIDOR, UN ABRAZO PARA TI Y PARA TU FAMILIA Y ESPERAMOS PRONTO LLEGUE LA RECONFORTACIÓN QUE NECESITAN, GRACIAS". -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, ACATANDO LA ORDEN DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ. ---

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, DIÓ AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA OFICIALMENTE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.-----

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "LA REGIDORA BEATRIZ ORTEGA SE ACERCÓ PREVIO AL INICIO DE LA SESIÓN PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN DE UN ASUNTO GENERAL DE CARÁCTER INFORMATIVO, EN EL QUE EXPONE LA URGENCIA DE QUE SEA EN ESTA SESIÓN, TODA VEZ QUE VA REFERENTE A LA MATERIA PREVENTIVA EN EL USO DE PIROTECNIA EN LAS FECHAS CONMEMORATIVAS QUE SE AVECINAN, ES LO QUE EXPONE LA REGIDORA EN CUANTO A LA URGENCIA DEL PUNTO QUE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO PARA ASUNTOS GENERALES Y SI USTEDES ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, POR FAVOR, APROBADO LA ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE, INCLUYENDO EL PUNTO PROPUESTO POR LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, QUE SERÁ TRATADO EN **ASUNTOS GENERALES**. POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES."-----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA OCTAGÉSIMA TERCERA SESIÓN SOLEMNE, OCTAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, OCTAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, OCTAGÉSIMA SEXTA EXTRAORDINARIA Y OCTAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 10, 15, 24 Y 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, EN ECONOMÍA PROCESAL, LES SOLICITO LA

DISPENSA DE SU LECTURA Y POR ENDE SU APROBACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, PARA TOMAR VOTACIÓN POR FAVOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDAGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "SECRETARIO, BUENO, NADA MÁS AHÍ ESTOY DE ACUERDO, PERO EN LAS SESIONES CORRESPONDIENTES QUE NO PUDE PRESENTARME, PUES NO PUEDO VOTARLAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO HACEMOS LA ANOTACIÓN EN LAS QUE SE TUVO LA AUSENCIA JUSTIFICADA, SE PUEDAN ESTE OMITIR ESA VOTACIÓN A FAVOR Y EN LAS DEMÁS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDAGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "QUE QUEDE ASENTADO NADA MAS, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR LAS ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO. -----

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL EMPLEADO C. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ BARAJAS; QUE REÚNE LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE EL CUARTO PUNTO EL CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, PARA LA JUBILACIÓN DEL EMPLEADO, EL CIUDADANO JOSÉ LUIS VÁZQUEZ BARAJAS, QUE REÚNE YA LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII, DENOMINADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ESTÁ PRESENTE, PARA COMO DE COSTUMBRE EN CASO DE SER APROBADO, PODAMOS DARLE ENTRADA, SI ESTÁN DE ACUERDO, PRESIDENTE, SI ME LO PERMITE, LO SOMETEMOS A VOTACIÓN PARA PODER DESPUÉS LLAMARLE Y QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA, SI GUSTA LEVANTAR LA MANO PARA TOMAR VOTACIÓN, MUCHAS GRACIAS; LE SOLICITO SI ME APOYAN HABLÁNDOLE AL CIUDADANO JOSÉ LUIS VÁZQUEZ BARAJAS, PARA PODER HACER LA ENTREGA DE UN PEQUEÑO PRESENTE, NOS PONEMOS DE PIE PARA RECIBIR AL COMPAÑERO POR FAVOR, JOSÉ LUIS VÁZQUEZ BARAJAS, CON 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y CON UNA JUBILACIÓN DE PORCENTAJE DEL 60%, ESTUVO ADSCRITO A OBRAS PÚBLICAS". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 176.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL EMPLEADO C. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ BARAJAS; QUE REÚNE LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "ESTIMADO COMPAÑERO, HONRA DE VERDAD TENER TU PRESENCIA AQUÍ Y ADEMÁS PODER SER PARTE DE ESTE RECUERDO QUE TE VAS A LLEVAR EN TU CORAZÓN, QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN, EN ESTE BUEN GOBIERNO, ACOMPAÑADO DE

NUESTRA SÍNDICA MUNICIPAL Y CADA UNA DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES HAN APROBADO PUES DARTE ESTA JUBILACIÓN POR EL TOTAL DE AÑOS QUE HAS TRABAJADO, UN 60%, QUE SERÁ EL PORCENTAJE QUE TENDRÁS, NUESTRO AMIGO JOSÉ LUIS PERTENECÍA AL SINDICATO BENITO JUÁREZ Y EL MOTIVO SON LOS AÑOS DE SERVICIO TRABAJADOS, OJALÁ PODAMOS SEGUIR CONTANDO CON TU AMISTAD Y OJALÁ PUEDES DISFRUTAR DE TU FAMILIA, GRACIAS A NOMBRE DE TODAS Y DE TODOS LOS ZAMORANOS, POR TODAS LAS ADMINISTRACIONES QUE VISTE PASAR, POR TODO EL ESFUERZO QUE LE PUSISTE A CADA UNA DE ELLAS, PERO PRINCIPALMENTE POR ENTREGARTE A LAS ZAMORANAS Y A LOS ZAMORANOS, SEGURO QUE EL LEGADO QUE HAS DEJADO EN EL ÁREA EN EL QUE TE DESEMPEÑABAS, ESE HUECO QUE SERÁ DIFÍCIL DE LLENAR, PERO EL RECUERDO QUE TENEMOS DE HABER ENTREGADO CASI UNA VIDA POR TODAS Y POR TODOS LOS ZAMORANOS, TE AGRADECEMOS DE CORAZÓN Y SIEMPRE CUENTA CON NUESTRO RESPALDO DE CADA UNO DE NOSOTROS PARA LO POSTERIOR QUE SIGA EN TU VIDA, MUCHO ÉXITO, GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "LO INVITAMOS A QUE PASE POR FAVOR DON JOSÉ LUIS, MUCHAS GRACIAS, SÍ ADELANTE REGIDORA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ REGIDORA GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES Y A LOS CIUDADANOS QUE NOS ESTÁN VIENDO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, ESTE NADA MÁS, YO PENSÉ QUE IBA A ESTAR AQUÍ EL INGENIERO ADRIÁN, PARA HACERLE UNA PREGUNTA ES EN RELACIÓN, ESTOY VIENDO QUE EL TRABAJADOR NO VA A SER JUBILACIÓN, ES PENSIÓN PORQUE ÉL SE VA CON UN PORCENTAJE NO AL 100%, ENTONCES ME GUSTARÍA QUE QUEDA, PORQUE SI NO AHÍ ESTÁN INCURRIENDO EN UNA ESTE, LE ESTÁN DANDO UNA JUBILACIÓN, CUANDO ES UNA PENSIÓN PORQUE NO ES EL 100% SINO SE VA CON 60, ENTONCES YO ESTABA ESPERANDO EN ESE O NO SÉ POR QUÉ LO MANEJÓ, ERA LO QUE ME GUSTARÍA, QUE ÉL NO SE EXPLICARA POR QUÉ LO MANEJÓ COMO JUBILACIÓN Y NO COMO PENSIÓN SÍ, CUANDO LO CORRECTO ES QUE ÉL SE ESTÁ PENSIONANDO, NO SE ESTÁ JUBILANDO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, QUEDA EN EL ACTA".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "ENTONCES AHÍ QUEDARÍA ESA DUDA, POR QUÉ QUEDÓ ASÍ".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS REGIDORA".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "PARA QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON MUCHO GUSTO, CLARO QUE SÍ".

-----EN DESAHOGO DEL **QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL ARQ. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL; PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO LLEVEN A CABO LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, SUSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDO Y/O CONVENIO CON LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL "PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN" PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALLE PRIMAVERAS LOCALIDAD CHAPARACO.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO PRESIDENTE EL QUINTO DE LOS PUNTOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL ARQUITECTO ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN

DEL MUNICIPIO LLEVE A CABO LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, SUSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDO Y/O CONVENIO DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL PROGRAMA OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN, PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES, ENTRE LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y LA CALLE PRIMAVERA, LOCALIDAD DE CHAPARACO, ESTÁ PRESENTE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA PODER DAR MAYOR CONTEXTO, PRESIDENTE, SI ME LO PERMITE, LO SOMETO A VOTACIÓN PARA SU PARTICIPACIÓN Y SOLVENTAR ALGUNA INQUIETUD QUE HAYA, SI NOS PUEDE DAR UNA EXPLICACIÓN SUCINTA DEL TEMA, SI GUSTA LEVANTAR SU MANO PARA LA APROBACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR, POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS, ADELANTE DIRECTOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, MANIFIESTA: "QUÉ TAL BUENAS TARDES, PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO, REGIDORES, ME DA MUCHO GUSTO SALUDARLOS, ESTE COMENTARLES EN QUÉ CONSISTE, A LO MEJOR TIENEN DUDAS, EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA Y ¿POR QUÉ ESTA CALLE?, EN REALIDAD NOSOTROS HEMOS TRABAJADO DENTRO DE LAS SOLICITUDES QUE SE RECIBEN ALLÍ EN LA DIRECCIÓN, PUES HAY MUCHAS PETICIONES DE CALLES Y DE TODO LO QUE LO QUE CONLLEVA AHÍ EN LO QUE ESTAMOS ESTÉ TRABAJANDO, ENTONCES PARTE DEL TRABAJO QUE NOSOTROS REALIZAMOS ES PLATICAR MUCHAS VECES CON LOS VECINOS, HASTA DÓNDE PODEMOS NOSOTROS METER, YA VEN QUE ESTÁ EN EL POA LO QUE ES EL FAISPUM Y ESTÁ LO QUE ES EL FONDO III Y EXISTE ESTE PROGRAMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DONDE ES OBRAS EN PARTICIPACIÓN DONDE SE INVOLUCRA EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE APORTAN EL CEMENTO Y MUCHAS VECES PUEDE SER HASTA LA TUBERÍA O COSAS DE LO QUE ELLOS PROPONEN, EL MUNICIPIO PARTICIPA DE ACUERDO AL CONVENIO CON MAQUINARIA O CON MANO DE OBRA, ESTE SUPERVISIÓN DE OBRA Y LOS VECINOS, A VECES, DEPENDIENDO DEL CONVENIO, PUEDE SER TAMBIÉN O LA MANO DE OBRA QUE ELLOS HACEN COMO UN COMITÉ, NOMBRAN UN TESORERO Y ELLOS SE ORGANIZAN PARA PAGAR ESA NÓMINA, PERO ESE CONVENIO ES EL QUE NOSOTROS APENAS VAMOS A VER CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA VER CÓMO LO VAMOS A UTILIZAR PARA ESTA OBRA, NOSOTROS TENEMOS INGRESADAS COMO 15 OBRAS AHÍ EN EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA VER CUÁL SE APRUEBA PARA QUE PUEDA ENTRAR EN ESTE PROGRAMA, EN ESTE CASO ESTE EXISTEN CINCUENTA TONELADAS DE CEMENTO, 60 TONELADAS DE CEMENTO AUTORIZADAS PARA ESTE PROGRAMA Y SE DECIDIÓ QUE FUERA ESTA CALLE PORQUE ES UNA CALLE QUE CUMPLE CON EL VOLUMEN, ES UNA CALLE QUE MIDE 160 POR 3.80, QUE NOS DA APROXIMADAMENTE PARA PODER APLICARLOS LAS 60 TONELADAS DE CEMENTO Y POR ESO SE ESTÁ DEFINIENDO, INCLUSO ES UNA CALLE QUE DENTRO DE LAS PROPUESTAS QUE HACE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y YA NOS SUGIEREN CUAL SE LLEVE A CABO PARA QUE PODAMOS CUMPLIR CON EL CON EL COMPROMISO, PREVIAMENTE YA HICIMOS UN TRABAJO AHÍ CON LOS CON LOS ENCARGADOS DE LA DE LA COMUNIDAD, DE LA CALLE, CON EL OBJETIVO DE QUE SE PUEDA CUMPLIR PUES CON EL COMPROMISO, PORQUE LUEGO PUES LA GENTE DICE QUE SÍ Y A LA HORA PUES NO, NO PARTICIPA Y DESAFORTUNADAMENTE ES DONDE EL MUNICIPIO TIENE QUE PUES CUBRIR ESA PARTE NO, ENTONCES SI ESTAMOS CUIDANDO MUCHO ESA PARTE PARA QUE NO CAIGAMOS EN ESA SITUACIÓN Y QUE LO QUE CADA QUIEN HAGA DE COMPROMISO EN EL CONVENIO, CUMPLA PARA QUE SE PUEDA LLEGAR A BUEN A BUEN TÉRMINO, ENTONCES YA INCLUSO YA TUVIMOS AHÍ UNA REUNIÓN CON EL ENCARGADO DEL ORDEN DE CHAPARACO, CON LOS VECINOS Y ESTÁN EN LA DISPOSICIÓN DE PODER LLEVAR A CABO ESTA OBRA EN LAS CONDICIONES COMO SE VAYA A GENERAR EL CONVENIO PARA PODER LLEVARLO A CABO, ENTONCES EN ESO CONSISTE EL PROGRAMA, TENEMOS OTRAS CALLES QUE ESTÁN INGRESADAS, PERO DEPENDEMOS MUCHO DE LO QUE VAYA LIBERANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ESTE PROGRAMA NO, ENTONCES BÁSICAMENTE ES ESO, CUALQUIER DUDA QUE TENGAN, ESTOY AQUÍ A SUS ÓRDENES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS DIRECTOR, ADELANTE REGIDOR EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS LOS ZAMORANOS, TE SALUDO CON AFECTO PRESIDENTE, SÍNDICO, COMPAÑERAS, REGIDORAS Y REGIDORES GRACIAS, SÍ, EFECTIVAMENTE, DIRECTOR, ESTE SÍ, YO TENÍA UNA INQUIETUD RESPECTO A ESTE PUNTO, PORQUE SÍ QUERÍA CONOCER EL PORQUÉ SE DETERMINAN ESTA CALLE O ESTA BONITA LOCALIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO, QUE ES ESTE CHAPARACO, MÁS SIN EMBARGO, TAMBIÉN, PUES CONOZCO DE ALGOTRAS ESTE INICIATIVAS QUE HA PRESENTADO AQUÍ POR PARTE DE NUESTRO PRESIDENTE ANTE ROGELIO

ZARAZÚA SÁNCHEZ, QUE ES EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE MICHOACÁN Y SÍ, ESTE HAGO MUCHO HINCAPIÉ QUE NO DESISTAMOS ANTE ESTAR AL PENDIENTE DE ESTAS SOLICITUDES, ME QUEDO UN POCO DE CLARIDAD, LO QUE ME DICES QUE SÍ SE VAN AJUSTANDO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS CALLES ESTE, PERO SÍ, YO QUIERO EXHORTAR Y SOBRE TODO A ESTE CABILDO Y A TI DIRECTOR QUE ESTEMOS MUY ATENTOS EN ESTAS AUTORIZACIONES, POR PARTE DE ESTOS CONVENIOS QUE SON DE PARTE ESTE DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN, DONDE POR AHÍ NO SE NOS OLVIDE QUE AQUÍ EN NUESTRA CIUDAD DE ZAMORA, PUES HAY MUCHAS CALLES DAÑADAS COMO ES LA DE LA CALLE ALFONSO ÑIGUEZ Y CALLE NABOR VICTORIA, EN LA CALLE DEL VALLE Y QUE SOBRE TODO HEMOS SIDO ESTE TESTIGOS DE ESTAS ÚLTIMAS CONTINGENCIAS QUE TENEMOS DE LLUVIAS DONDE SE INUNDAN BASTANTES COLONIAS ZAMORANAS Y QUE ESTA ES UNA DE LAS PRINCIPALES QUE AQUÍ ESTE QUEDA CONSTANCIA QUE DONDE EL PRESIDENTE SOLICITA AL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO SI EXHORTO QUE ESTEMOS MUY ATENTOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES, DIGO DE TODO EL MUNICIPIO, PERO TAMBIÉN SOBRE TODO DE LAS MÁS PRECARIAS QUE SON ESTE Y QUE TODAVÍA SE ENCUENTRAN DENTRO DE ESTA CIUDAD DE ZAMORA Y TAMBIÉN APLAUDO QUE SI SE AUTORIZA PARA CHAPARACO, PUES ENHORABUENA, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, MANIFIESTA: "NADA MÁS COMENTAR, ESTA CALLE AFONSO ÑIGUEZ, LA TENEMOS YA TAMBIÉN, ESA ESTÁ INGRESADA TAMBIÉN, PERO LA TENEMOS TAMBIÉN COMO PROPUESTA PARA EL PRÓXIMO AÑO, PORQUE SÍ AHÍ PLATICAMOS CON LOS VECINOS Y NO HAY MUCHA DISPOSICIÓN PARA TENER LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO AL CONVENIO ESTE QUE ESTAMOS, LO QUE ES LAS OBRAS EN PARTICIPACIÓN, SIN EMBARGO, ESTÁ A LA ESPERA TAMBIÉN ESA Y LA ESTAMOS TRABAJANDO PARA QUE SEA DENTRO DEL POA DEL PRÓXIMO AÑO TAMBIÉN, ES LO QUE TENEMOS YA COMO PARTE DE LAS QUE ESTAN O COMO PROPUESTA POR LAS SOLICITUDES QUE HAY, SI". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "BUENO, ME QUEDA CLARO DIRECTOR, PERO COMO SI NO HAY ESTE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS O DE LOS COLONOS DE ESTA, CÓMO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA MANERA SI ES TRIPARTITA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, MANIFIESTA: "A QUE ESTÁ PROPUESTA, LA INGRESAMOS, O SEA FINALMENTE ESTÁ INGRESADA COMO PARTE DE LAS OBRAS QUE YA ESTABAN ESTE CONSIDERADAS Y QUE ANALIZAMOS, PERO SÍ ESTE PUES ESTAMOS A LA ESPERA A FINAL DE CUENTAS, SI LA LLEGARAN A AUTORIZAR, PLATICAREMOS OTRA VEZ CON LOS VECINOS PARA VER CUÁL ES LA SITUACIÓN Y SI NO, PUES SE REDIRECCIONARIA, PUES NO, PERO AHORA SÍ QUE TOCAMOS PUERTAS DE DIFERENTES FORMAS PARA QUE SE LOGREN LAS COSAS, SABER CÓMO SI SE PUEDA LOGRAR, ENTONCES PUES YA LA TENEMOS DE CUALQUIER MANERA Y SI NO, PUES LA TRABAJAMOS POR OTRO RECURSO, NO, PERO ESA ES LA IDEA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "GRACIAS DIRECTOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN, ADELANTE REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBEDRTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "GRACIAS, BUENAS TARDES PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES, ES IMPORTANTE, YO CREO CONOCER EL TEMA DE LOS CONVENIOS SIEMPRE QUE SE DATA UN PROCESO DE ESTE TIPO, VALDRÍA LA PENA EL SABER CUÁNTO ES LO QUE VA A PONER EL MUNICIPIO EN CUANTO A GASTO, ES IMPORTANTE TAMBIÉN, TAMBIÉN TOMAR EN CUENTA LO REPETIDO MUCHAS VECES QUE HAY VARIAS COLONIAS, CALLES QUE REQUIEREN DE MÁS APOYO Y HAY OTRAS PRIORIDADES, PUES YO CREO QUE NADA MÁS EL COMENTARIO MÍO SERÍA QUE VOLTEAR A VER HACIA LA GENTE QUE MENOS TIENE, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL PUNTO EXPUESTO?, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, ¿QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA?, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR, PARA TOMAR LA VOTACIÓN, SENTIDO DEL VOTO, REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ, EN CONTRA, APROBADO POR MAYORÍA PRESIDENTE". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 177.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL; PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO LLEVEN A CABO LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, SUSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDO Y/O CONVENIO CON LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL "PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN" PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALLE PRIMAVERAS LOCALIDAD CHAPARACO. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.-----

-----EN DESAHOGO DEL **SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, LIC. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE COMO INSPECTORES DE BIENESTAR ANIMAL A LOS CC. LEONARDO ALBERTO MEZA ENRÍQUEZ, PAULINA MONSERRAT PÉREZ NAVARRETE, ANDREA PATRICIA MOLINA MURATALLA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40, INCISO B, FRACCIÓN II Y EN EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN LX, ARTÍCULO 40 Y ARTÍCULOS 103, 104, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121 Y 122 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO, PRESIDENTE EL SEXTO DE LOS PUNTOS ES A SOLICITUD DE LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, QUIEN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN DE TRES PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL Y ECOLOGÍA, PARA QUE PUEDAN HACER FUNCIONES DE INSPECCIÓN ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO VIGENTE DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO, CEDO EL USO DE LA VOZ PARA LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO REGIDORA, POR FAVOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, PRESIDENTE MUY BUENAS TARDES, SÍNDICO Y COMPAÑEROS REGIDORES, Y A TODOS LOS QUE NOS SIGUEN EN LAS REDES, EL 20 DE JUNIO DE 2019, FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; ESTE REGLAMENTO EN SU ESTRUCTURA TIENE EL ÁREA DE INSPECTORES, QUE CONSISTE EN TENER UNA BRIGADA DE VIGILANCIA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL, QUE ESTARÁ EN COORDINACIÓN CON SEGURIDAD PÚBLICA EN CASO DE QUE SE REQUIERA SU APOYO, TENDRÁ LA ATRIBUCIÓN Y OBLIGACIÓN DE ATENDER Y VERIFICAR LAS DENUNCIAS PARA LEVANTAR LA SANCIÓN QUE CORRESPONDE DE ACUERDO DEL DELITO COMETIDO, EN ASUNTOS QUE AMERITEN SOLO UNA LLAMADA PARA CUMPLIR DICHO REGLAMENTO, DEBERÁ REALIZAR OTRA VISITA PARA COMPROBAR QUE HAN CUMPLIDO LAS ACCIONES QUE SE LE HAN ENCOMENDADO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ANIMAL O ANIMALES Y EN ESTE CASO A EFECTO DE NO CUMPLIR, SE PASARÁ A LA SANCIÓN, SÍ EL INFRACTOR ES JORNALERO, OBRERO O NO ASALARIADO NO PODRÁ SER SANCIONADO CON UNA MULTA MAYOR AL IMPORTE DE SU JORNADA O SALARIO DE UN DÍA, POR LO QUE SE LE PONDRÁ UN SERVICIO COMUNITARIO, BUENO EN ESTE CASO QUIERO RECALCAR LA IMPORTANCIA DE LAS CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN QUE SE ESTÁN HACIENDO POR PARTE DEL GOBIERNO Y DE LAS ASOCIACIONES, DE VERDAD NO QUIERO IMAGINAR NUESTRO MUNICIPIO SIN ESTE CONTROL DE NACIMIENTOS NO DESEADOS, YA QUE A PESAR DE ESTO SIGUE UNA SOBREPoblACIÓN ALARMANTE DE ANIMALES SIN HOGAR Y ESTO ES PRODUCTO DE LA IRRESPONSABILIDAD QUE EXISTE DE TUTORES QUE ABANDONAN A SUS ANIMALES EN LAS CALLES Y LA MAYOR DE LAS VECES SIN ESTAR ESTERILIZADOS, EL ABANDONO TAMBIÉN, TRISTEMENTE EXISTE EN SUS PROPIAS CASAS,

OLVIDADOS EN LA AZOTEA, SIN PROTECCIÓN, AGUA Y ALIMENTO, CON ENFERMEDADES QUE LOS LLEVAN A UNA MUERTE TRISTE Y LENTA; NECESITAMOS IR CONCIENTIZANDO PARA BAJAR LA CANTIDAD EXTENUANTE DE REPORTES, PORQUE MIENTRAS NO EXISTAN CONSECUENCIAS SEGUIREMOS SIN AMINORAR LA PROBLEMÁTICA, PENSEMOS QUE ESTAMOS HABLANDO DE VIDAS QUE SIENTEN IGUAL QUE NOSOTROS EL DOLOR Y EL PLACER, TENEMOS QUE EXIGIR SU TENENCIA RESPONSABLE A TODAS LAS PERSONAS QUE DECIDAN INTEGRAR UN ANIMAL A SU HOGAR DESDE RECOGER LAS HECES DE SUS ANIMALES EN SUS PASEOS, HASTA NO PROVOCARLES SUFRIMIENTO, NI MUERTE, LOS INSPECTORES DE ALGUNA MANERA TENDRÁN QUE ASUMIR ESA TAREA DANDO A CONOCER EL REGLAMENTO Y DETENER ESTAS INJUSTICIAS Y DESDE LUEGO, SANCIONAR A QUIEN INSISTA NO CUMPLIR LA LEY, HAY MUCHA GENTE QUE NO LE GUSTAN LOS ANIMALES, PERO NO TIENEN DERECHO A CAUSARLES DAÑO, LO GRAVE ES QUE DECIDEN ENVENENARLOS PARA DESHACERSE DE ELLOS, PROVOCANDO UNA MUERTE TERRIBLE A ESTOS SERES Y TAMBIÉN PELIGRANDO QUE SE ENVENENEN ALGÚN INFANTE QUE LAMENTABLE, SE HAN DADO CASOS, POR ESTO Y POR MUCHÍSIMAS INJUSTICIAS MÁS DEBEMOS TENER INSPECTORES CON AUTORIDAD PARA QUE SE HAGA CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL, RECUERDEN QUE LA JUSTICIA NO DISCRIMINA, ES CUANTO, GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NADA MÁS QUISIERA HACER UN COMENTARIO PARA ENCUADRAR EL PUNTO, LA POTESTAD PUNITIVA DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA NO SERÁ LA SANCIÓN, SINO LA INFRACCIÓN Y NO SERÍA EN CUANTO A DELITOS, SINO A FALTAS ADMINISTRATIVAS PARA RESPETAR LA COMPETENCIA EN ESTE CASO DE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SOLO SERÍA CAMBIAR ESAS PARTES EN EL ACUERDO ES INFRACCIONES POR SANCIONES Y ELIMINAR DELITO COMETIDO POR FALTAS ADMINISTRATIVAS COMETIDAS, PARA NO INVADIR O ESTAR FUERA DE LAS ESFERAS DE COMPETENCIA ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, SOLO ESE COMENTARIO PARA ENCUADRARLO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "BUENO, EN EL REGLAMENTO NO HABLA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS, SINO DE SANCIONES, NO SÉ SI HAY UN PROBLEMA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, UNA SANCIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, NO PENAL, SOLO ES ESE TÉRMINO CUANDO HABLAMOS DE DELITO, ES UN TEMA PENAL, CUANDO HABLAMOS DE UNA SANCIÓN POR FALTA ADMINISTRATIVA, PARA QUE QUEDE ESA PARTE ENCUADRADA NADA MÁS ACLARAR ESE, ¿SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO EXPUESTO POR LA REGIDORA? SI GUSTAN COMENTAR ADELANTE REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES Y AHORITA SEGUIMOS CON LOS DEMÁS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "SOLAMENTE COMPLEMENTANDO UN POCO LO QUE SE COMENTABA, HAY QUE RECORDAR QUE UNA PARTE ES EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL DE ZAMORA, OTRA PARTE ES LA LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN ANIMAL, EN LA LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN ANIMAL TAMBIÉN FACULTA A LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE GENEREN PROCEDENCIA SOBRE LO QUE AHÍ SE ESTABLECE, EN ESTE MOMENTO CON ESTAS FACULTADES QUE ESTAMOS OTORGANDO, PUES ELLOS TAMBIÉN EN AUTOMÁTICO, COMO NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO LOS ESTAMOS FACULTANDO PARA QUE LLEVEN A CABO O DESARROLLEN O APLIQUEN LA LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN ANIMAL, COMO ASÍ LO ESTABLECE ELLA MISMA, TENER MUCHO CUIDADO Y CREO QUE SÍ DEBEMOS DE ESTABLECERLO Y DE REVISARLO DE MANERA PREVIA ANTES DE QUE LOS TRES INSPECTORES LLEVEN A CABO SUS FUNCIONES DE MANERA DE QUE NO VAYAMOS A ESTAR USURPANDO FUNCIONES QUE NO NOS CORRESPONDEN EN LA MATERIA PENAL, PORQUE EL CÓDIGO PENAL TAMBIÉN ESTABLECE EL MALTRATO ANIMAL COMO UN DELITO EN CIERTAS PARTES O EN MUCHOS DE SUS TÉRMINOS, ENTONCES EN SU MOMENTO HABRÁ DE AUXILIARSE DE SER ASÍ POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO PROPIAMENTE POR LOS MISMOS INSPECTORES, OBTIAMENTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE EN ESTE CASO ES LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERO HABRÁN DE REMITIRSE EN CASO DE SER UNA FALTA PENAL, HABRÁN DE REMITIRSE O DEBERÁN REMITIRSE AL MINISTERIO PÚBLICO, LO CUAL DEBE DE DEJARSE TAMBIÉN MUY CLARO Y EN SU MOMENTO A LOS INSPECTORES CREO QUE TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA CAPACITARLOS EN ESE SENTIDO, PARA QUE DESPUÉS, EN CASO DE QUE HAYA APLICACIÓN DE INFRACCIONES, NO VAYAMOS NOSOTROS MISMOS A RESULTAR PERJUDICADOS POR TRATAR DE HACER ALGO BUENO Y RESULTE QUE NOS SALE ALREVÉS, ESE ES ÚNICAMENTE MI COMENTARIO Y MI PARTICIPACIÓN PARA QUE TENGAMOS CONSIDERACIÓN EN ESTO QUE OBTIAMENTE YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN DE ESTOS INSPECTORES, GRACIAS".-----

Rebeca Ramos Nolasco

Handwritten signatures and marks on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the bottom right margin.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDORA GUADALUPE SÁNCHEZ, PERDÓN, REGIDORA GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "GRACIAS, NADA MÁS, BUENO DE ALGUNA MANERA SE ME ADELANTÓ EL REGIDOR, ESTE YO TAMBIÉN IBA A HACER MENCIÓN EN RELACIÓN A QUE EXISTEN OTRAS LEYES QUE TAMBIÉN REGULAN ESTE TIPO DE DELITOS O QUE SE PUEDAN COMETER EN CONTRA DE LOS ANIMALES, PERO UNA PREGUNTA REGIDORA, ESTE NO EXISTEN YA INSPECTORES QUE SÉ QUE REGULEN, ELLOS SERÍAN LOS PRIMEROS QUE VAN A REALIZAR ESA ACTIVIDAD, ENTONCES YO TAMBIÉN CONSIDERO, QUE YO CREO QUE SÍ SE LES DEBE DE CAPACITAR Y MUY BIEN PARA QUE CONOZCAN LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE REGULAN ESTE TIPO DE SANCIONES Y DE DELITOS PARA QUE AL MOMENTO DE LEVANTAR LAS INFRACCIONES, NO LAS VAYAN A LEVANTAR NADA MÁS ASÍ A LA LIGERA Y DESPUÉS SEA UN PROBLEMA MENOR, SE HAGA UN PROBLEMA MAYOR, ENTONCES NADA MÁS ES SERÍA MI COMENTARIO, QUE SÍ SE LES CAPACITE PREVIAMENTE ANTES DE QUE ASUMAN SU ESTE FUNCIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "ASÍ SE HARÁ LUPITA, SI TE FIJAS EN EL OFICIO QUE SE MANDÓ AHÍ SE PROPONE QUE DEBERÁN TENER EMPATÍA CON LOS ANIMALES, PREFERENTEMENTE PERSONAS CON EXPERIENCIA O QUE SEAN DE ASOCIACIONES ANIMALISTAS, CON UN RECONOCIMIENTO POR SU ACTIVISMO, DESDE LUEGO DEBERÁN TENER UNA CAPACITACIÓN PARA TRATAR LOS DIFERENTES CASOS, INCISO A) COMO ABORDAR AL INFRACTOR, INCISO B) COMO REACCIONAR A UNA AMENAZA, INCISO C) COMO PROTEGER AL ANIMAL, D) COMO LLEVAR UN DIÁLOGO PACÍFICO, ETCÉTERA; LOS INSPECTORES QUE TENGAN QUE APLICAR UNA SANCIÓN SERÁN APOYADOS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA U OFICIALÍA MAYOR, ESTAS SANCIONES O FALTAS ADMINISTRATIVAS, COMO LO INDICA EL SECRETARIO, PUES FINALMENTE EL REGLAMENTO SON PARA SANCIONES NO TAN GRAVES, QUE AMERITEN POR EJEMPLO, CÁRCEL, ESTO ES PARA AGILIZAR, NO VAMOS A CARGAR UNA TAREA A LA FISCALÍA, POR EJEMPLO DE UN CASO DE UN ANIMAL QUE NO TENGA PROTECCIÓN EN UNA AZOTEA Y QUE NADA MÁS HAY QUE INVITARLO A QUE LO PROTEJA O QUE LO ATIENDA MÉDICAMENTE; OBTIAMENTE SÍ HAY UNA LEY, PERO ESA LEY SÍ SE DEDICA A CASOS MÁS GRAVES Y QUE, COMO BIEN LO DICE EL REGIDOR MIRELES, SE TENGA QUE CANALIZAR ALGUNOS QUE SÍ SEAN DEMASIADO GRAVES A LA FISCALÍA, POR ESO SE HACEN LOS REGLAMENTOS PARA AGILIZAR ESTE TIPO DE INSPECCIONES Y QUE PUES NO TODO TENGA QUE RECURRIRSE A LA FISCALÍA, LA FISCALÍA TENDRÁ CASOS PUES MUY GRAVES, COMO LO QUE YA HEMOS VISTO, PUES LO VOY A COMENTAR COMO NUESTRO PRESIDENTE DE TANGANCÍCUARO; BUENO PARA TERMINAR EL PUNTO REGIDOR MIRELES, TIENE TODA LA RAZÓN HAY UNA LEY, PERO BUENO INSISTO, ESA LEY ES PARA LO QUE AMERITE SANCIONES YA MÁS GRAVES DE POR EJEMPLO, DE APREHENSIÓN, ETCÉTERA, NO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PARA ENCUADRAR NADA MÁS PORQUE HAY QUE GENERAR EL ACUERDO, ES NADA MÁS ENMARCAR Y ENTIENDO LA INQUIETUD DE LOS REGIDORES ES RESPETAR LA VÍA PROCESAL Y MUCHO DE LO QUE COMENTA LA REGIDORA ES EN DERECHO PUNITIVO, PUES PRÁCTICAMENTE LA DOGMÁTICA ES SIEMPRE AL CENTRO LOS DERECHOS HUMANOS, ES DECIR, RESPETAR LA PARTE PROCESAL Y LOS DERECHOS HUMANOS, AUNQUE SEA FALTA ADMINISTRATIVA, SE DEBE REALIZAR ENTIENDO ESA PARTE, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ REGIDOR EDGAR ALFONSO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, NUEVAMENTE BUENAS TARDES COMPAÑEROS, NADA MAS QUERÍA AFINAR UN POCO ESA PARTE QUE MIS COMPAÑEROS REGIDORES YA MENCIONARON, TAMBIÉN CELEBRAR QUE HEMOS ABORDADO VARIAS OCASIONES ESTE TEMA Y CELEBRO QUE SE ESTÉN TOMANDO ESTE TIPO DE ACCIONES EN BENEFICIO DE LOS ANIMALITOS Y QUE VAYA HABER AHORA SI PUES UNA INICIATIVA EN FUNCIÓN Y EN BENFICIO DE LOS ANIMALES, GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, CON EL USO DE LA VOZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO QUISIERA DARLE UN GIRO UN POQUITO MÁS COMPLETO, YO SIENTO QUE LA PROBLEMÁTICA NO ESTÁ ALLÍ, LA PROBLEMÁTICA ES QUE CADA AYUNTAMIENTO DEBERÍAMOS DE INSISTIR EN TENER UN HOSPITAL PETIT, UN SANATORIO

PET, PORQUE ESO ES LO QUE NECESITAMOS, PARA QUE ESTE SANATORIO PET, LLAMÉMOSE GUARDERÍA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, SE DEDICARA A CONTROLAR ESTE TIPO DE ANIMALITOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CALLE Y QUE SON MEDIO MALTRATADOS EN SUS CASAS, EL HACER LAS ESTERILIZACIONES SE HARÍAN EN ESE HOSPITAL, PORQUE DESGRACIADAMENTE LAS ESTERILIZACIONES, ALGUNAS ORGANIZACIONES ESTÁN COBRANDO Y ESO LE QUITA UN POQUITO DE AMOR A LLEVARLOS A ESTERILIZARLOS, EL AYUNTAMIENTO HA HECHO CAMPAÑAS SIN COSTO, MUY BUENAS, SE HAN VACUNADO CIENTOS DE PERROS EN ESE ASPECTO, PERO SIENTO QUE EL HOSPITAL PET ES MÁS NECESARIO QUE LO QUE ESTAMOS HACIENDO YO AQUÍ ESTOY DE ACUERDO CON TODOS, DEBEMOS DE VER QUE LA INFRACCIÓN QUE SE HAGA NO VAYA A SER DE FUNCIÓN PENAL PORQUE ESTO ES MUY IMPORTANTE, LOS ANIMALITOS TIENEN DERECHOS, PERO TAMBIÉN LOS HUMANOS, TENEMOS DERECHOS HUMANOS Y ESOS DERECHOS HUMANOS LOS TENEMOS QUE RESPETAR, QUIÉN VALORA SI TÚ ESTÁS CASTIGANDO O ALTERANDO LA VIDA DE UN PERRITO, ¿QUIÉN LA VALORA?, EL INSPECTOR QUE VA A IR, TIENE QUE TENER ENTRENAMIENTO ESTE INSPECTOR EN DERECHOS HUMANOS, TENEMOS QUE SABER DEFENDER, TODA PERSONA TIENE DERECHO DE RÉPLICA Y LO VA A HACER EN UN MOMENTO DADO, YO A LO QUE VOY ES QUE SÍ APRUEBO, ES QUE ESTAS PERSONAS ESTÉN, PERO FALTA MÁS, TENEMOS QUE IR MÁS ALLÁ Y TENEMOS QUE BUSCAR QUE SEA ESTA Falta ADMINISTRATIVA, NO PENAL, ES UNA Falta ADMINISTRATIVA DONDE USTEDES LE PUEDEN PONER UN COSTO O UNA MULTA, PERO QUE YO PROPONGO AQUÍ QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO, EL SECRETARIO Y LOS REGIDORES INFLUYAMOS EN ESO Y QUE SI NOSOTROS PODEMOS PERDONARLE, CONDONARLE O REBAJARLE ESA MULTA, NUESTRA OPINIÓN TAMBIÉN SIRVA COMO REGIDOR, SI YO VEO QUE LE VAS A COBRAR MIL PESOS, YO LO PUEDO VALORAR Y EN UN MOMENTO SI DEBE DE PAGAR 100 O 20 O 30, ESO LO VEMOS, NO SOLO PODEMOS CONSENSARLO ENTRE LOS MÁS QUE PODAMOS, PORQUE ALLÍ VA A HABER PROBLEMAS Y CLARO HAY QUE DEFENDER ESTE TIPO DE ANIMALITOS Y HAY QUE CORREGIR TODO LO QUE ESTÉ MAL, EDUCAR A LA GENTE EN ESTE ASPECTO ES LO QUE MÁS INTERESA, DEBEMOS DE HACER CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN PARA TRATAR ANIMALITOS Y ESO ES BIEN IMPORTANTE, TODO COMPLETO, LOS INSPECTORES QUE SE VAN A PROPONER PUES NO LE VEO MUCHO PROBLEMA, PERO TAMBIÉN YO SÍ COMO CABILDO EXIJO Y PIDO QUE SE NOS VEA CUÁL ES LA INFORMACIÓN QUE SE VA A ENTREGAR A LA HORA QUE HAGAN ESTA VISITA, YO NO CONOZCO COMO ESTÁ EL FORMATO DE ESTA INFRACCIÓN O DE ESTA VISITA O SEA, DEBEMOS DE ENTENDERLA Y DE CONOCERLA, ESA ES MI IDEA, YO APRUEBO, PERO CON TODAS ESTAS COSAS QUE ESTAMOS PROPONIENDO, QUE ES COMPLEMENTANDO UN BUEN ANÁLISIS DE ESTA SITUACIÓN, YO NO ESTOY REFIRIÉNDOME A NINGUNA PERSONA EH, NO ESTOY MENCIONANDO A NADIE".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, BUENO, ANTES DE COMENTAR HACER DOS PREGUNTAS NADA MÁS, QUIERO DEJAR BIEN EN CLARO QUE ESTOY A FAVOR DE LA JUSTICIA, DE LA PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MASCOTAS, PORQUE ES ALGO LAMENTABLE QUE HA ESTADO PASANDO EN NUESTRA REGIÓN, BUENO, ESTE TIPO DE PERSONAS QUE VAN A SER O A FUNGIR COMO INSPECTORES ¿YA TRABAJAN PARA LO DEL AYUNTAMIENTO REGIDORA?".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEA, MANIFIESTA: "ES CORRECTO, NO COSTARÍA NADA AL AYUNTAMIENTO, NO LES COSTARÍA NADA PORQUE ELLOS YA ESTÁN HACIENDO ESA LABOR NADA MÁS COMO ES UN APERCIBIMIENTO Y UNA NOTIFICACIÓN QUE SE HACE".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "OK, BUENO, MI PUNTO DE VISTA VA EN BASE TAMBIÉN UN POCO HACIA MANEJAR LAS COSAS DE MANERA INTEGRAL, ES IMPORTANTE LO QUE DIJO EL REGIDOR GABRIEL, PORQUE SÍ HACE Falta EN EL MUNICIPIO PUES UNA ÁREA HOSPITALARIA PARA LA ATENCIÓN HACIA LAS MASCOTAS, AQUÍ LO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN, DIGO CON EL DEBIDO RESPETO HACIA LAS PERSONAS, TENEMOS A UNA PERSONA QUE ACTUALMENTE ESTÁ CURSANDO SU LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, ESTE DIGO NO DUDO QUE PUEDA SABER DE ESTE TIPO DE CAUSAS, PERO YO MI PUNTO DE VISTA ES QUE SERÍA QUE SE REQUIERE UN PROTOCOLO MÁS COMPLETO PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, NO ESTÁ POR DEMÁS QUE PUES ES BUENO, TODO MIENTRAS SEA PARA MEJORAR, PUES ESTÁ BIEN RECIBIDO, PERO CREO QUE AQUÍ HACE Falta DESDE UN MÉDICO VETERINARIO TITULADO, CLARAMENTE, ESTE HACE Falta UN PSICÓLOGO PORQUE HAY MUCHAS PERSONAS QUE CUANDO SE LES DAÑA A SU MASCOTA, PUES TIENEN CAMBIOS

DESDE SU PERSPECTIVA, TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y HACE FALTA ALGO MÁS INTEGRAL Y MÁS COMPLETO, MI PUNTO DE VISTA, ESTE SÍ HACE FALTA TAMBIÉN INSPECTORES, PERO TAMBIÉN HACE FALTA CUIDAR QUIÉN VA TIPIFICAR EL TIPO DE LESIÓN A LAS MASCOTAS, CÓMO ES EL PROTOCOLO, EL MANEJO DEL PROCESO DE LAS MULTAS O LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS, QUIZÁ NOS FALTARÍA UN POCO MÁS DE INFORMACIÓN, YO ESTOY EN LA IDEA DE QUE ESTOY DE ACUERDO CON ESTE PUNTO Y BUENO, PUES TODO MIENTRAS SEA PARA BIEN, NADA MÁS SÍ HAY QUE POTENCIALIZARLO Y HACERLO CRECER PARA BIEN, SÍ, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, REGIDOR ALDO NAVARRO, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES, PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORAS, REGIDORES Y A TODA LA GENTE QUE NOS SIGUE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, PUES YO ESTE MÁS QUE A FAVOR DE DECIRTE BEATRIZ QUE SÉ LO QUE TE HA COSTADO Y LITERAL TE HA COSTADO LÁGRIMAS, ES UNA LUCHA QUE LLEVAS MÁS ALLÁ DE AQUÍ, QUE LO LLEVAS EN EL CORAZÓN, QUE ANTES DE ESTAR AQUÍ HAS ESTADO DANDO LA BATALLA, TÚ Y OTRAS PERSONAS TAMBIÉN COMO LA COMPAÑERA EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL, QUE HAN DADO UNA LUCHA POR ESTE TEMA Y HOY TE TOCA A TI DAR LA VOZ AQUÍ Y DE MI PARTE TIENES TODO EL RESPALDO PARA ESTO QUE A LO MEJOR HACE UNOS AÑOS MUCHOS NO VEÍAMOS COMO UN PROBLEMA O COMO ALGO QUE TENÍAMOS QUE PONERLE ATENCIÓN Y GRACIAS A PERSONAS COMO USTEDES, COMO TÚ, QUE HAN HECHO VISIBLE ESTA PROBLEMÁTICA, MUCHOS NOS HEMOS DADO CUENTA QUE TENEMOS UNA DEUDA ENTRE MUCHOS TEMAS, NO SOLO ES EL ÚNICO, PERO ESTE ES UN TEMA QUE LE IMPORTA A MUCHA GENTE Y QUE PARA MUCHA GENTE TOCA ESTE FIBRAS MUY SENSIBLES Y PUES NUESTRA OBLIGACIÓN ES DAR LAS HERRAMIENTAS, SÍ, EFECTIVAMENTE, CONCIENTIZAR Y EDUCAR, HACER CONCIENCIA A LA GENTE, A LOS NIÑOS DESDE LA INFANCIA EN EL CUIDADO DE LOS ANIMALES, EN LA PROTECCIÓN ANIMAL, YO RECUERDO CUANDO ERA NIÑO VER UN PERRO EN LA AZOTEA Y SE ME HACÍA NORMAL, O SEA YO ASÍ LO VEÍA, ASÍ CRECÍ VIENDO MASCOTAS EN LA AZOTEA Y PARA MÍ ERA DIGNO QUE UNA MASCOTA ESTUVIERA EN UNA AZOTEA EN UNA CASA Y LA VERDAD ES QUE NO, NO ÉRAMOS CONSCIENTES DEL DAÑO Y LA AFECTACIÓN QUE ESTOS ANIMALITOS QUERIDOS ESTE PUES TIENEN NO, Y PUES SE HA CONCIENTIZADO EN LAS PRIMARIAS, EN LAS ESCUELAS, HOY MI HIJA ME HABLA MUCHO SOBRE EL RESPETO Y EL VALOR HACIA LOS ANIMALES, COSA QUE A LO MEJOR A NUESTRAS GENERACIONES NO, NO LO INCULCARON, A ALGUNOS SÍ, A LO MEJOR OTROS NO, PERO A TRAVÉS DE PERSONAS COMO TU, COMO USTEDES HAN HECHO POSIBLE ESTO Y PUES A VECES REBASA EL SOLO LA SIMPLE EDUCACIÓN, ESTE HAY GENTE QUE NO ENTIENDE CON ESO, CON PALABRAS Y SE NECESITAN A VECES SANCIONES Y YO CELEBRO QUE HOY ESTEMOS APROBANDO, TENÍAMOS ALGUNAS DUDAS O SE SUSCITAN ALGUNAS DUDAS PARA SI ERA A TRAVÉS DE ESTE MEDIO O NO LA APROBACIÓN DE LOS DE LOS INSPECTORES, HOY SE CONCRETA Y ESTO LE VA A DAR CERTEZA Y LE DA DIENTES AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL, QUE ESTABA AHÍ PERO QUE NO SE PODÍA APLICAR, ENTONCES ESTE FELICIDADES PORQUE PUES ES UNA LUCHA Y UNA CAUSA QUE HAS DEFENDIDO Y QUE HAS LUCHADO POR ELLA Y HOY SE CONCRETA Y CREO QUE CON ESTO VAS A CERRAR CON BROCHE DE ORO, DANDO UN PASO MÁS PARA LA CONCIENTIZACIÓN, LA PROTECCIÓN DE TODOS LOS ANIMALES Y CRÉEME QUE ELLOS ESTARÁN MUY AGRADECIDOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS REGIDOR, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES COMPAÑEROS DE CABILDO, DESDE LUEGO QUE ME SUMO CON MUCHO GUSTO A LOS TRABAJOS QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO Y HOY SE CONCRETIZA CON EL NOMBRAMIENTO DE INSPECTORES Y QUIERO NADA MÁS HACER UN SEÑALAMIENTO ADICIONAL A LO QUE YA SE COMENTÓ, DE QUE CUANDO SE TRATE DE DELITOS PUES HABRÁ QUE DAR PARTE A LA FISCALÍA PARA QUE SEA LA QUE INTERVENGA, PORQUE ES A LA QUE COMPETENCIALMENTE LE CORRESPONDE Y ES LA QUE TENDRÁ QUE GRADUAR LA GRAVEDAD DE LA LESIÓN PARA PODER ACUSAR ANTE UN JUZGADO PENAL; YO NADA MÁS QUIERO PRECISAR UN PUNTO, PARA QUE NO HAYA MALENTENDIDO, AQUÍ SE

HABLA COMO UNA AUTORIZACIÓN A LOS INSPECTORES PARA LEVANTAR LA SANCIÓN, LOS INSPECTORES SIMPLEMENTE TIENEN QUE LEVANTAR LAS ACTAS EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE PERCIBAN Y QUE ESTÉN PRESENTANDO Y ELLOS NO JUZGAN LA GRAVEDAD DE LA FALTA, LE CORRESPONDERÁ A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EN ESTE TEMA QUIERO RECORDAR QUE NOSOTROS YA COMO CABILDO, YA PROBAMOS EL CÓDIGO DE JUSTICIA CÍVICA, DONDE HAY UN CAPÍTULO COMPLETO, QUE SE CONTEMPLAN UNA SERIE DE CONDUCTAS COMO FALTAS ADMINISTRATIVAS AL MALTRATO ANIMAL Y DONDE SE PREVÉN LAS SANCIONES QUE SE VAN A IMPONER, TAMBIÉN EN ESE CÓDIGO DE JUSTICIA CÍVICA, EN AQUEL TIEMPO YO ADVERTÍ ESTA SITUACIÓN DEL TEMA DEL MALTRATO ANIMAL Y YA PREVIMOS AHÍ QUE EL JUEZ CÍVICO ESTARÍA FACULTADO PARA IMPONER SANCIONES QUE PREVIERAN LOS ORDENAMIENTOS CORRESPONDIENTES TENDIENTES A LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES Y POR LO QUE RESPECTA AL TEMA DE RESPETAR DERECHOS HUMANOS A LOS PROPIETARIOS DE LOS ANIMALES, EN EL BANDO DE GOBIERNO QUE YA TERMINAMOS Y QUE AHORITA ESTÁ EN REVISIÓN CON LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ENCABEZA NUESTRO PRESIDENTE Y QUE SE SUBIRÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, AQUÍ YA ESTAMOS PREVIENDO UNA SERIE DE DERECHOS Y GARANTÍAS PARA TODOS LOS GOBERNADOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO, DONDE SE PREVÉ LA GARANTÍA DE AUDIENCIA QUE PREVIO A LA IMPOSICIÓN DE CUALQUIER SANCIÓN, SE DE OPORTUNIDAD AL PARTICULAR AFECTADO PARA QUE EXPRESE LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y ACTO POSTERIOR SE IMPONGA LA SANCIÓN, BIEN SEA EN UN MOMENTO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL Y FINALMENTE POR EL JUEZ DE JUSTICIA CÍVICA, ASÍ QUE ESTAS CUESTIONES YA ESTÁN PREVISTAS Y SE VA A COMPLEMENTAR CON EL BANDO DE GOBIERNO, EL BANDO DE GOBIERNO ES EL ORDENAMIENTO SUPERIOR A TODOS LOS REGLAMENTOS EN LA ESCALA DE JERARQUÍA MUNICIPAL, TENDREMOS LA LEY ORGÁNICA, OBIAMENTE LAS CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, LAS LEYES FEDERALES Y LEYES ESTATALES SOBRE LOS TEMAS, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LUEGO EL BANDO Y DESPUÉS DEL BANDO SIGUEN LOS REGLAMENTOS, EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL, TAMBIÉN ESTAMOS TRABAJANDO EN DARLE UNA ADECUACIÓN, PERO YA ESTAMOS PREVIENDO LAS CONDUCTAS EN EL CASO DE JUSTICIA CÍVICA, LAS SANCIONES Y EN EL BANDO DE GOBIERNO SE ESTABLECEN LOS DERECHOS A LOS GOBERNADOS PARA RESPETAR SUS GARANTÍAS DE AUDIENCIA, ENTONCES CREO QUE HEMOS AVANZADO MUCHO EN ESTO Y DE MI PARTE, PUES MUCHAS FELICITACIONES POR LA DEDICACIÓN A ESTE TEMA, RECORDEMOS QUE LOS ANIMALES TIENEN UNA DIGNIDAD MENOR AL SER HUMANO, PERO ESTO NO LOS LIMITA EN SU PROTECCIÓN, SINO AL CONTRARIO, INCREMENTA LA OBLIGACIÓN Y EL DEBER DEL SER HUMANO EN QUE EN CUANTO A JERARQUÍA SUPERIOR, COMO SER INTELIGENTE, EN PROTEGER A LOS SERES DE UNA DIGNIDAD INFERIOR, COMO SON LAS PLANTAS, LOS ANIMALES, ENTONCES NUESTRO DEBER ES MAYOR PORQUE SE TRATA DE SERES VIVIENTES QUE NO PUEDEN EXPRESAR SUS SENTIMIENTOS, NI PUEDEN HACER VALER SUS DERECHOS, ENTONCES NOS CORRESPONDE A NOSOTROS, DE MI PARTE PUES BIENVENIDO QUE ESTEMOS INICIANDO CON LA DESIGNACIÓN DE INSPECTORES PARA QUE PUEDA CUMPLIMENTARSE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO DE JUSTICIA CÍVICA Y EN EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL, DE MI PARTE ES TODO, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, PIDEN REPLANTEAR SU INTERVENCIÓN REGIDOR CARLOS MACÍAS MIRELES Y AHORITA VAMOS CON EL REGIDOR GABRIEL, PARA TERMINAR CON BEATRIZ ORTEGA, ADELANTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "YO CREO QUE NO ES POLÉMICA, YO CREO QUE TODOS AQUÍ ESTE APLAUDIMOS, BUENO DE MI PARTE SÍ Y COMO YA LO COMENTÓ ALDO, FELICITO EL TRABAJO QUE ESTÁS HACIENDO BETTY, DE VERDAD Y PUES YA SABES QUE SIEMPRE HEMOS ESTADO PARA APOYAR Y PARA EMPUJAR ESTOS TRABAJOS QUE SON EN BENEFICIO DE ZAMORA, EN BENEFICIO DE LA GENTE Y SIEMPRE, COMO TAMBIÉN LO HA COMENTADO EL PRESIDENTE, VIENDO CÓMO SÍ PODEMOS HACER LAS COSAS, NO CÓMO HAY QUE FRENARLAS, ENTONCES COMPLEMENTANDO NADA MÁS LO QUE SE HA MENCIONADO Y EN RELACIÓN A MI COMENTARIO PREVIO, NO ES QUÉ NOS DEBAMOS, QUE ESTA AUTORIZACIÓN DE ESTOS INSPECTORES AMBIENTALES NO SE LIMITA ESPECÍFICAMENTE A LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL, YA QUE EL REGLAMENTO O LA LEY PERDÓN, LA LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN ANIMAL, EN SU CAPÍTULO DOS, EN EL ARTÍCULO 5, ESTABLECE QUE SON AUTORIDADES COMPETENTES EN LA OBSERVANCIA Y APLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY, EN SU INCISO SEIS, SIETE PERDÓN, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ENTONCES EN AUTOMÁTICO ESTAMOS FACULTANDO A ESTOS INSPECTORES TAMBIÉN PARA APLICAR TANTO EL REGLAMENTO MUNICIPAL, COMO LA LEY ESTATAL, SIN IR A ATRIBUCIONES DE UN ORDEN QUE NO NOS CORRESPONDE, SINO SIMPLEMENTE EN LA PARTE

QUE LA PROPIA LEY ASÍ LO DETERMINA, POR ESO LO QUE YO COMENTABA ES QUE SÍ VALDRÍA LA PENA COMPLEMENTAR CON CAPACITACIÓN A ESTOS TRES INSPECTORES, ADEMÁS EN EL REGLAMENTO, CON LO QUE DICTA LA PROPIA LEY ESTATAL, PORQUE ESTE TAMBIÉN SERÁ DE APLICACIÓN EN LAS TAREAS QUE ELLOS LLEVEN A CABO Y UNA PREGUNTA TAMBIÉN ADICIONAL, PORQUE YA EXISTE UNA UNIDAD CANINA EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL, QUE JUNTO CON LA CON LA DIRECTORA, PUES HEMOS EMPUJADO Y APOYADO PARA QUE SIEMPRE ESTÉ EN OPERACIÓN, COMO SE COMENTABA AQUÍ QUE TIENE CIERTAS DEFICIENCIAS, LAS ESTAMOS ESTE SALVANDO, YO HE ESTADO AHÍ PENDIENTE DE QUE ESTÉ FUNCIONANDO ESA UNIDAD CANINA, ESTOS TRES INSPECTORES VAN A TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA CON LA UNIDAD CANINA ¿SUPONGO, VERDAD?, SERÍA MI PARTICIPACIÓN, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "SON PARTE DEL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL Y BUENO EN EL ASPECTO DE TENER OBIAMENTE UNA JUSTICIA CÍVICA, QUE LO CONOZCO MUY BIEN, SE PUEDE COMPAGINAR EL REGLAMENTO CON LA JUSTICIA TAN ES ASÍ QUE, POR EJEMPLO, LAS SANCIONES O LAS MULTAS, COMO SE QUIERA ESTE NOMBRAR SE ESTÁN EQUIPARANDO O SEA IGUALANDO A LO QUE DICE LA JUSTICIA CÍVICA, EN CIERTAS CÓMO SE LLAMA DELITOS O INFRACCIONES O FALTAS ADMINISTRATIVAS QUE ESTÁN EQUIPARADAS EN EL REGLAMENTO, DESDE LUEGO EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL ABARCA MUCHÍSIMO MÁS QUE LO QUE ABARCA LA JUSTICIA CÍVICA Y YO CREO QUE PARA MÍ ES MUY IMPORTANTE QUE EL REGLAMENTO QUE ESTÁ POR LEY, EN EL PERIÓDICO OFICIAL, PUES SE HAGA VALER COMO LO INDICA, SI Y LO QUE ES LA LEY DEL ESTADO, PUES ESO ES OTRO TEMA, COMO INSISTO, LA LEY DEL ESTADO OBIAMENTE VA MÁS ARRIBA QUE EL REGLAMENTO, NO PUEDE IR MÁS ABAJO QUE UN REGLAMENTO, VA MÁS ARRIBA Y ESO QUIERE DECIR QUE ELLOS VAN A TENER PUES LA FACULTAD COMO USTED DICE, DE CANALIZAR DELITOS QUE AMERITEN FISCALÍA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTO MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "NADA MAS QUERÍA HACER ENFÁSIS AQUÍ LO QUE TENEMOS QUE VER, ES LA RESPONSABILIDAD Y NO LA CULPA, ES BIEN IMPORTANTE QUE ESTA JUSTICIA SEA RESTAURATIVA, NO RETRIBUTIVA O SEA NO PODEMOS BUSCAR CULPABLES, TENEMOS QUE VER QUÉ RESPONSABILIDAD TIENEN, Y ASUMA SU RESPONSABILIDAD AQUÍ LO QUE TENEMOS QUÉ VER ES QUE ASUMA SU RESPONSABILIDAD, NO LA CULPA, YO PREFIERO QUE SEA UNA JUSTICIA RETRIBUTIVA, RESTAURATIVA PERDÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "POR ALUSIÓN, CON TODO RESPETO REGIDOR NO SE PUEDE DECIR QUE NO HAY CULPABILIDAD CUANDO, POR EJEMPLO, YO HE TENIDO REPORTES DONDE TIENEN UN ANIMAL EN LA AZOTEA, ES UN ESQUELETO, CON ENFERMEDADES, SIN AGUA, SIN PROTECCIÓN Y QUE CASI O SEA LO RECOJO AGONIZANDO, ¿AHÍ DONDE ESTÁ LA NO CULPA?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTO MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "AHÍ SÍ TE REBATO PORQUE EL DELITO TIENE QUE HACERSE CONSIENTE Y ASUMIR LA RESPONSABILIDAD, NO PUEDES TENER A TODOS CULPABLES, ES IMPORTANTE QUE SEA UNA JUSTICIA RESTAURATIVA DEFINITIVAMENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ ES MUCHO DE LO QUE SE COMENTABA AL PRINCIPIO, MÁS QUE VAYAN ACORDE A DERECHO Y RESPETANDO DERECHOS HUMANOS, MUCHAS GRACIAS; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SI ME LO PERMITEN, PERDÓN, NO HABIENDO MAS COMENTARIOS EL PUNTO INSCRITO SE SOMETE A VOTACIÓN QUE ES LA AUTORIZACIÓN DE ESTAS TRES PERSONAS QUE SON PARTE DE LA DIRECCIÓN ANIMAL, PARA QUE PUEDAN HACER LAS VECES DE INSPECTOR ACORDE A LO YA EXPUESTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "Y LUEGO YA DESPUÉS QUIERO COMENTAR OTRA COSA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA REFERENTE AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SIRVÁNSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, HEMOS AGOTADO ESE PUNTO". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 178.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR COMO INSPECTORES DE BIENESTAR ANIMAL A LOS CC. LEONARDO ALBERTO MEZA ENRÍQUEZ, PAULINA MONSERRAT PÉREZ NAVARRETE, ANDREA PATRICIA MOLINA MURATALLA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40, INCISO B, FRACCIÓN II Y EN EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN LX, ARTÍCULO 40 Y ARTÍCULOS 103, 104, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121 Y 122 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, HAYDEE ALFARO SÁNCHEZ; AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, DEBIENDO ESTE ÚLTIMO EXPEDIR LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES A CADA INSPECTOR, ADJUNTÁNDOLES UNA COPIA DE ESTE ACUERDO.

-----EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "UN GENERAL ESCRITO POR LA REGIDORA BEATRIZ ORTEGA, EN EL QUE FUNDA LA URGENCIA QUE TIENE QUE VER CON MATERIA PREVENTIVA, EN LA CUESTIÓN DE EL USO DE PIROTECNIA POR LAS FESTIVIDADES EN PUERTA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ REGIDORA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "AH BUENO, ESTE CON RESPECTO A UN PUNTITO QUE EL REGIDOR ESTE ALBERTO DECÍA, HAY UN LICENCIADO QUE ESTÁ PROPUESTO AQUÍ COMO INSPECTOR, ENTONCES ÉL VA A TENER QUE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SOLO PEDIRÉ YA PODER ABORDAR EL PUNTO GENERAL DE FAVOR REGIDORA, EL OTRO FUE VOTADO Y APROBADO, EL GENERAL EN EL QUE INSCRIBE DE CARÁCTER INFORMATIVO EL TEMA DE LA PIROTECNIA, POR FAVOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "BUENO LO DE LA PIROTECNIA, BUENO, PERO ES QUE TAMBIÉN QUERÍA HACER OTRA PETICIÓN AL PRESIDENTE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EN LA ORDEN DEL DÍA SOLAMENTE ESTÁN INSCRITOS SOLO ESOS REGIDORA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "BUENO, COMO SABEN, TUVIMOS UNA RUEDA DE PRENSA PARA LA CONCIENTIZACIÓN DE LA PIROTECNIA, ME DA UNA GRAN SATISFACCIÓN SABER QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE CONECTA A LA COMPASIÓN, EMPATÍA POR LOS QUE SE VEN AFECTADOS POR LA PIROTECNIA, CON ESTAS ACCIONES DEMOSTRAMOS NUESTRA HUMANIDAD Y A LA VEZ NUESTRO COMPROMISO CON LA CARTA DE LA TIERRA, DEJAR DE LADO LA PIROTECNIA RUIDOSA EN NUESTRAS FIESTAS, EVENTOS Y CELEBRACIONES ES UN CLARO EJEMPLO, QUE CAMBIARÁ POCO A POCO EL SENTIDO DE FESTEJAR AFECTANDO A TERCEROS, PUDIENDO DIVERTIRSE CON MUCHAS MÁS ALTERNATIVAS, RESPETANDO LA SALUD, EL MEDIO AMBIENTE Y LOS ANIMALES, HACE YA UN AÑO, 7 MESES QUE SE UNIERON A MI INICIATIVA Y GRACIAS A TODOS USTEDES, NOSOTROS PODEMOS, TENDREMOS PERDÓN, FIESTAS DE ALEGRÍA Y DE PAZ PARA TODOS, INVITO A LA CIUDADANÍA A UNIRSE Y EVITAR LA PIROTECNIA RUIDOSA QUE POR MUCHA TRADICIÓN DE USOS Y COSTUMBRES QUE SEA TENEMOS QUE IR EVOLUCIONANDO, ES CUÁNTO, ES TODO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, ES CUÁNTO PRESIDENTE, HEMOS AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA".-----

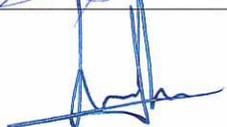
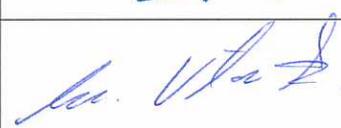
-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:35 CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN. NO NOS DESPEDIMOS SIN ANTES AGRADECER A TODAS LAS PERSONAS QUE

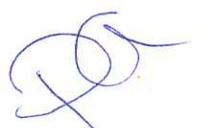
ESTUVIERON CONECTÁNDOSE PARA ESTAR EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, RECORDARLES QUE TENEMOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE MUCHOS EVENTOS, QUE HEMOS HECHO CON MUCHO CARÍÑO PARA TODAS Y TODOS LOS ZAMORANOS, GRACIAS SÍNDICO MUNICIPAL, GRACIAS REGIDORAS, REGIDORES, SECRETARIO, PUES A SEGUIR EN ESTE MES DE SEPTIEMBRE, GRACIAS. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.** -----  
-----

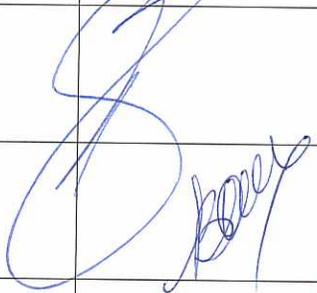
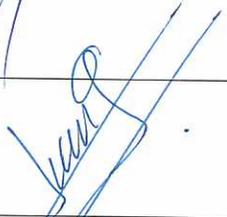
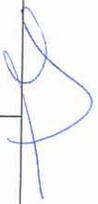
EL AYUNTAMIENTO

|  |  |
|--|--|
| <p><b>C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO</b><br/>PRESIDENTE MUNICIPAL</p>                            | <p><b>C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO</b><br/>SÍNDICA MUNICIPAL</p>                                |
| <p>FIRMA</p>  | <p>FIRMA</p>  |

CUERPO DE REGIDORES

| NOMBRE                              | FIRMA   |
|-------------------------------------|---|
| C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL.       |  |
| C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO.        |  |
| C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.  |  |
| C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.        |  |
| C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA. |  |



|   |   |
|---|---|
| C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.         |    |
| C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ. |    |
| C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.       |     |
| C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.             |   |
| C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.       |   |
| C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.                 |  |

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

